MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.ar – seguinos en
Periodo 2015-2020

RESOLUCION I.M. N° 6.698/2.018

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y LAS PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS Y SE AUTORIZA EL "CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR - ESCUELA BÁSICA N°6.181 MARTÍN ROLÓN" DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES. BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N°26/2.018 ----------

San Ignacio Guazú – Misiones, 23 de Julio de 2.018.-

VISTO: La necesidad de **Aprobar** LOS PLANOS Y LAS PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS Y SE AUTORIZA EL "CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR - ESCUELA BÁSICA N°6.181 MARTÍN ROLÓN" EN LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES, y;----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3.966/10; Art. 12; inc. e) expresa – "LA REGLAMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, INCLUYENDO ASPECTOS SOBRE LA ALTERACIÓN Y DEMOLICIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES, LAS ESTRUCTURAS E INSTALACIONES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y ELECTROMECÁNICAS, ACÚSTICAS, TÉRMICAS O INFLAMABLE".----------

POR TANTO: El Intendente Municipal, de la ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, en uso de sus atribuciones,----------

R E S U E L V E:

Art. 1°: **APROBAR,** LOS PLANOS Y LAS PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS Y SE AUTORIZA EL "CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR - ESCUELA BÁSICA N°6.181 MARTÍN ROLÓN" DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES, de conformidad a lo dispuesto en el **VISTO** y **CONSIDERANDO** de la presente Resolución.----------

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda, cumplido dar al Registro Municipal.----------

Abog. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Afara.
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones